

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CHINAENERGY SERVICIOS TECNICOS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 9 de Marzo del 2018, a las 15h00, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-4739 y Colon, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CHINAENERGY SERVICIOS TECNICOS S.A.**, los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Capital Suscrito US \$	Número de acciones	%
CETS INVESTMENT MANAGEMENT (HK) CO., LIMITED	Juan José Salgado Sánchez	61,00	61	0.01%
CNOOC ENERTECH INTERNATIONAL (SINGAPORE) PTE. LTD.	Juan José Salgado Sánchez	609.939,00	609.939	99.99 %
Total	-	610.000,00	610.000,00	100%

Preside la sesión la señorita Daniela Guarderas Alarcón, en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Qingyi Lin.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**
- 5. Compensación de pérdidas de la compañía.**
- 6. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2018.**

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía del Gerente General a los presentes. Los accionistas proceden a deliberar al respecto, el representante de los accionistas toma la palabra y aprueba el mismo.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La señora Rita Amparito Tapia Vinueza presentó su informe de comisario a los presentes. Los accionistas proceden a deliberar al respecto, el representante de los accionistas toma la palabra y aprueba el mismo.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas proceden a deliberar al respecto, el representante de los accionistas toma la palabra y aprueba el mismo.

4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra el Secretario de la Junta e informa que la Compañía ha generado utilidad en el ejercicio económico 2017 de USD\$ 255.007,04. Al respecto, toma la palabra el representante de los accionistas y aprueba el mismo, asimismo, indica que los accionistas deciden no repartir las utilidades.

5. Compensación de pérdidas de la compañía.

El secretario expone la situación de pérdidas de años anteriores de la compañía. El representante de los accionistas con relación al punto mocionado decide que el monto correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2017, compense las pérdidas de la compañía de años anteriores por un valor de USD\$77.012,39 y el saldo quedaría como utilidades no distribuidas.

6. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a Rita Amparito Tapia Vinueza y comisario suplente a Miguel Sánchez Chávez. Los accionistas acogen la moción de la Presidenta Ad-Hoc y nombran a Rita Amparito Tapia Vinueza como comisario principal y nombran a Miguel Sánchez Chávez como comisario suplente.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al

acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 16h30.

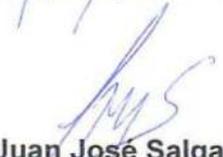
Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Daniela Guarderas Alarcón
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



**Apoderado de CETS INVESTMENT MANAGEMENT
(HK) CO., LIMITED / Accionista**



Juan José Salgado Sánchez
Apoderado de CNOOC ENERTECH INTERNATIONAL
(SINGAPORE) PTE. LTD./ Accionista



Qingyi Lin
Secretario